



**MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC.
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DE 2017**

- A) NOTAS DE DESGLOSE
- I.I INFORMACION CONTABLE
- I.1 NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

4. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

4.1 LEY DE INGRESOS

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

4.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO AL 30 DE ABRIL DE 2017. Para efectos del cierre mensual de Abril de 2017, existe una diferencia entre la modificación a la Ley de Ingresos Estimada y el Presupuesto de Egresos Aprobado en cantidad de \$158,595.99 como a continuación se indica:

Modificación a la Ley de Ingresos Estimada al 30/04/2017	25,791,921.49
Menos:	
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado al 30/04/2017	25,950,517.48
Igual:	
Diferencia	158,595.99

Ahora bien, la cantidad de \$158,595.99 por concepto de diferencia se integra como sigue:

Concepto	Importe
Modificación al presupuesto de Egresos aprobado por concepto de ampliación de rendimientos financieros de programas federales al 31 de enero de 2017	34,928.00
Modificación al presupuesto de Egresos aprobado por concepto de ampliación de rendimientos financieros de programas federales al 28 de febrero de 2017	21,972.36
Modificación al presupuesto de Egresos aprobado por concepto de ampliación de rendimientos financieros de programas federales al 31 de marzo de 2017	30,668.66
Modificación al presupuesto de Egresos aprobado por concepto de ampliación de rendimientos financieros de programas federales al 30 de abril de 2017	71,026.97
Totales	158,595.99



Hoja 2

Viene de la hoja 1

Como se observa en el recuadro anterior, la diferencia consiste en que el importe de \$158,595.99 solo se amplió para efectos del Presupuesto de Egresos Aprobado para los meses de enero a abril de 2017, toda vez que dicha cantidad su origen se debe a rendimientos generados de estados de cuenta bancarios de cuentas para programas federales, sin que se amplié el ingreso toda vez que se consideran ingresos contables no presupuestarios de conformidad con el clasificador del rubro de ingresos CRI y el catálogo de cuentas (Cuentas Contables 4000)

La Presidenta Municipal
Lic. Judit Magdalena Guerrero López

El Síndico Municipal
Dr. José Encarnación Rivera Muñoz

El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal
M.I. José de Jesús Salinas de Avila